



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

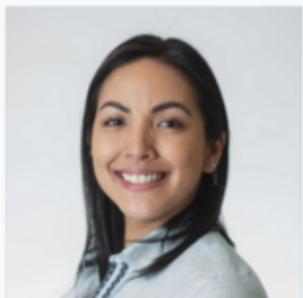
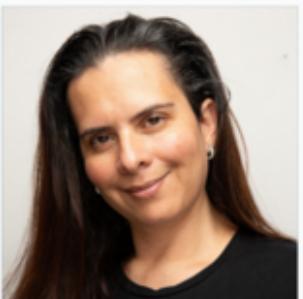
Convocatoria está abierta hasta el 13 de junio de 2024

Mujeres docentes de la UCR tendrán apoyo permanente para realizar publicaciones

Más de 80 artículos y capítulos de libros se han enviado gracias al apoyo que PUBLICARE ha brindado a 48 investigadoras

12 JUN 2024

Vida UCR



PUBLICARE I 2024

En este momento 12 docentes se encuentran en el proceso de escritura. Son la cuarta generación de PUBLICARE (de arriba a abajo y de izquierda a derecha): María Melissa

Rojas Downing Escuela de Ingeniería de Biosistemas, Paola Montero Sánchez de la Sede del Pacífico, Tatiana Zúñiga Salas de Artes Plásticas, Eugenia Gallardo Allen de Estadística, Zuiri Méndez Benavides de Sociología y de Ciencias Políticas, María del Milagro Granados Montero de Escuela de Agronomía, Mariángel Sánchez Alvarado de Trabajo Social, Jeannette Aguilar Villamariona de Psicología, María del Carmen Acuña Rodríguez de la Sede del Atlántico, Andrea Vincent Rossi de Biología, Ana Marcela Montenegro Sánchez de la Sede Guanacaste, Iria Briceño Álvarez de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

La Universidad de Costa Rica, por medio de una [Resolución de la Vicerrectoría de Docencia](#), estableció de manera permanente el espacio PUBLICARE; un programa que **apoya a las académicas para que puedan escribir y publicar resultados de investigaciones, proyectos de docencia o acción social o tesis de maestría y doctorado, defendidas en los últimos tres años.**

Luego de dos años de apertura del espacio y gracias a los resultados positivos y al esfuerzo de las participantes, se decidió establecer como un espacio fijo en la institución. A la fecha, se han desarrollado y **enviado a publicar 85 artículos y capítulos de libro** por parte de las cuatro generaciones de académicas beneficiadas por esta iniciativa.

“El espacio para formarse en estrategias de escritura académica ha evolucionado para disminuir los tiempos de envío de manuscritos a las revistas. Sin embargo, el principal **aporte detectado** por las académicas ha sido **la formación de una estructura de apoyo**. Es decir, incluso cuando se ha finalizado la participación directa en el espacio, las docentes e investigadoras continúan vinculadas para continuar escribiendo trabajos que desean publicar y fortaleciendo su identidad como escritoras académicas”, explica la Dra. Tatiana Aguiar Montealegre, directora de la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente RIFED, instancia de la VD que lidera la iniciativa.

Para el segundo ciclo de este año 12 mujeres, en propiedad e interinas, podrán postular sus iniciativas para tener apoyo de la Vicerrectoría de Docencia. La postulación tiene como fecha límite el 13 de junio y se realiza por medio de [este formulario](#).

Para elegir a las nuevas participantes, se evaluará el tiempo servido en la institución, área académica, cantidad de publicaciones, idioma de las publicaciones que se trabajarán, nivel de avance de los capítulos o artículos y nivel de impacto de las dos publicaciones.

PUBLICARE ha buscado darle apoyo tanto a mujeres en propiedad que buscan ascender en Régimen Académico como a las que se encuentran en condición de interinazgo. Actualmente, docentes en ambas condiciones pueden postularse para formar parte de este apoyo.

En detalle

PUBLICARE inició en el 2022 como un espacio colaborativo y cuenta con una guía de especialistas que desarrollan un proceso formativo sobre publicación académica, con sesiones periódicas y el acompañamiento de la Dra. Tatiana Aguiar. De ahora en adelante la convocatoria se realizará semestralmente, y se asignará un cuarto de tiempo o 10 horas de apoyo de personas asistentes para seis académicas en propiedad y otras seis interinas.

Las mujeres académicas aceptadas dentro del apoyo se comprometen a participar en un proceso virtual de 16 semanas sobre publicación académica, y a cumplir con la culminación de al menos dos artículos o capítulos de libros que deben ser enviados a revistas indexadas con arbitraje o editoriales para ser sometidos a revisión.

La selección de los proyectos cuenta con la participación y el aval de las Vicerrectorías de Docencia, Investigación y Acción Social, así como del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer y la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente. Para mayor información sobre los requisitos, puede revisar la Resolución

Bárbara Ocampo Hernández

Periodista, Vicerrectoría de Docencia y Rifed

barbara.ocampo@ucr.ac.cr

Etiquetas: [publicare](#), [mujeres](#), [equidad](#), [ucr](#), [docencia](#).